

Cooperativa de Vivienda Las Cabañas R.L.

Columna de la Gerencia

Contenido:

Columna de la Gerencia	1
Espacio Oficial: Asamblea General Extraordinaria #110	2
Feliz Cumpleaños	2
Democratización en Las Cabañas	3
Invitaciones al Día del Deporte y jornada de siembra. Nuestros deportistas	4
Despedida a don Julio	4

Disposición del reciclaje

Es importante que tengamos un verdadero compromiso con el reciclaje y se entregue en la forma correcta, ya que los recolectores vienen a retirarlo al centro de acopio y, lo que no está bien empacado, lo dejan en el sitio de la forma en que se aprecia en la foto, perjudicando nuestra limpieza y ornato y generando trabajo extra a nuestro equipo de mantenimiento.



El afiche con las normas ha sido enviado en varias ocasiones y fue entregado en la última asamblea, un buen consejo es tenerlo en un lugar visible de nuestros hogares para que todas las personas residentes y trabajadores conozcan las reglas.

Reciclaje en Cooperativa Las Cabañas

Recolectamos los materiales que pueden ser reciclados, así reducimos la cantidad de basura.



Mejoras en los ranchos

Según lo aprobado por la Asamblea General y, ya que muchos no tenemos 15 años, se procedió a comprar mobiliario más confortable para los ranchos Los Horcones y El Guanacaste, que tienen mucha demanda y no hay que romper el suelo para quitar estructuras de cemento, como sucede en los 3 redondos ubicados arriba del área recreativa: el Mango, El Guayabo y El Maracuyá. Si se considera necesario, se podría materializar en un proyecto para otro período.



Espacio Oficial**Asamblea General Extraordinaria #110**

Fecha: 9 de agosto de 2025.

Primera Convocatoria: 8.00 a.m.

Segunda Convocatoria: 9.00 a.m.

Lugar: La Casona

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del orden del día.
2. Procedimiento para el desarrollo de la Asamblea.
3. Presentación de la propuesta de actualización del Estatuto.
4. Consultas y aclaraciones.
5. Agradecimiento a los miembros de la Comisión de reforma estatutaria y personas colaboradoras.

Si alguna persona, por razones realmente importantes, no puede asistir, recuerden que pueden participar por medio de un poder, el cual debe llenarse con toda la información y ser enviado antes de la Asamblea. Este último punto es muy importante, ya que se deben anotar y contar antes de dar inicio y puede afectar el quórum.

Adjunto el machote con la información requerida.

Yo _____ Asociada/o con Certificado de aportación # _____,

por este poder autorizo a _____
también asociada/o, para que me represente en la Asamblea General Extraordinaria #110, del
día 9 de agosto de 2025.

Fecha

Firma

Feliz cumpleaños

Mery Fournier, Luis Carlos Bonilla, José Pablo Rodríguez, Juan Carlos Mendoza, Isabella (nieta de Helena Pacheco) y a nuestros colaboradores Gustavo Vargas y Marta Chavarría.



Democratización en Las Cabañas. Principios y realidades de la participación política

Jorge Cáceres Asociado 71 Politólogo e internacionalista.

Estas notas no tienen por objeto divagar sobre distinciones teóricas, sino proveer información de nuestra experiencia en Las Cabañas y recuperar la que hemos tenido en nuestra cooperativa, que cumplirá 70 años de fundada el próximo año, en lo relativo al gobierno de nuestra pequeña comunidad. Primero, nuestra **Asamblea** de asociados, mecanismo singular de la **democracia directa**. Soberana, dentro de los límites que las mismas leyes señalan, para definir el alcance de nuestros derechos y obligaciones al interior de una asociación bastante “sui generis”, que incorpora elementos de vida comunitaria que no están presentes en otras cooperativas. Para reunirnos en primera convocatoria se requiere la presencia de **59** asociados en primera convocatoria, y de **36** en segunda. El promedio de asistencia de las últimas siete asambleas ha sido de poco más de 54 asociados, muy superior al mínimo requerido por la ley correspondiente, la cual es un índice de lo que puede esperarse en asociaciones de este tipo. Pero estos números no son óbice a que existan iniciativas de mejora usando herramientas modernas de comunicación. En el artículo 42 de la propuesta estatutaria que veremos en la próxima asamblea, se dice que “las Asambleas Generales podrán realizarse en forma presencial, virtual o híbrida, cumpliendo con los requisitos establecidos para cada modalidad en la normativa interna y nacional”. La pandemia obligó a acelerar la virtualidad en nuestras vidas, y en el cooperativismo dio lugar a una jurisprudencia que es pertinente citar en la presente nota. La Procuraduría General de la República por ejemplo advirtió que “el régimen de funcionamiento de los órganos colegiados está determinado por los principios de colegialidad, simultaneidad y de deliberación”, y que “el uso de las telecomunicaciones para la celebración de sesiones virtuales o no presenciales debe ser restrictivo”, debiendo evitarse formas de teleconferencia que no posibiliten “una interacción amplia y circulación de la información”. Entre nosotros, pienso que cualquier fórmula no debería implicar que cada uno de los 118 asociados cuente con el nivel de equipamiento y manejo tecnológico que permitiera una verdadera **interacción**. Estaríamos introduciendo de hecho una forma de discriminación entre los integrantes del “colegio”, en este caso la Asamblea. Debemos cuidarnos también de experimentos que aumenten desmesuradamente nuestro presupuesto común. Por tales motivos pienso que sería desaconsejable en primera instancia usar la virtualidad para algo más que el acceso a información, es decir, que quienes así lo deseen participen como “**oyentes**”, pero sin ser considerados integrantes plenos de la Asamblea. Estamos muy lejos de contar con las condiciones para tener asambleas generales que sean cabalmente **deliberativas**. Hasta podría ser que declinase el interés por participar en esas asambleas “sin rostro”. En lo que respecta a las reuniones del Consejo, de los Comités y comisiones, siendo ahí muchos menos personas, cuando ha sido necesario realizar sesiones virtuales, estos medios han dado resultados, en particular en sesiones que no han requerido de mucha deliberación.

No debemos olvidar tampoco que históricamente las asambleas han sido un medio eficaz para socializar, espacio en que conocemos de cerca a nuestros vecinos, en particular a aquellos que muestran interés por el bien común de la cooperativa. Muchísimas buenas ideas han aparecido en ese espacio de interacción directa, como por ejemplo la conveniencia de tener mejor definidas las dimensiones del lote asignado, asunto que dio origen a los protocolos aprobados en asambleas extraordinarias de mayo y agosto del año pasado. No me puedo imaginar cómo hubiéramos podido arribar a esas decisiones sin el intenso intercambio de opiniones que hizo posible la **presencialidad**.

La realidad es que la democratización no es algo que dependa tanto de la aplicación de tecnologías como del diseño institucional y sobre todo de la voluntad política de aplicar las disposiciones legales que intentan hacerla realidad. Y de una ciudadanía activa que demande lo que es su derecho. Como se vio en la asamblea de noviembre de 2023, que reformó el Reglamento General por iniciativa de varias personas asociadas, en el sentido de permitirnos a todos presencia en las sesiones del Consejo. Esta es una reforma que permite a quienes lo deseen tener contacto directo con los tomadores de decisión. Si usamos inteligentemente la tecnología, en los términos indicados arriba, también podríamos mejorar esto.

Otra importante contribución a la creación de un clima democrático en la cooperativa es la que hizo el anterior Comité de Vigilancia, y que se encuentra contenida en el artículo 60 de la propuesta de estatutos, y que incorpora el concepto de **recusación**, es decir, la obligación de los funcionarios de no participar en decisiones en los que tengan conflicto de intereses, en cuyo caso son nulas las actuaciones y los infractores incurrir en una **falta grave**.

Finalmente, quiero mencionar que la teoría democrática más progresista va más allá de lo propiamente institucional y legal, y se fija en la **calidad democrática** de las comunidades políticas. Lo cual entre otras cosas incluye a una ciudadanía informada y activa. Entre los mecanismos informales de comunicación que para diversos propósitos han venido apareciendo quiero destacar al chat “Foro las Cabañas” fundado con el propósito de intercambiar ideas y propuestas en beneficio de la Cooperativa. Debo agradecer que en el mismo he podido madurar mucho de lo contenido en estas notas. También menciono que el actual Comité de Educación se propone seguir motivando la integración de los residentes en la vida de la comunidad, incluyendo una mayor conciencia de sus derechos y obligaciones. Más peligroso para el desarrollo democrático de nuestra comunidad sería el que nos contagiáramos del clima político que desgraciadamente va imperando en nuestro país, repleto de actitudes confrontativas reñidas con el espíritu solidario que ha caracterizado a Costa Rica a lo largo de su historia. Como dijo un periodista recientemente, padecemos de una “descalificación sistemática del disenso, el desprecio por la deliberación pública y el sabotaje de los contrapesos”. Estamos avisados.

Comité de Educación

Olimpiadas Las Cabañas 2025

**sábado 6 de setiembre
9am a 12 m**

**Prepárense para
correr, saltar, nadar y reir
con toda la comunidad
en la zona verde.
Participan todas
las edades y habilidades**

Reserve la fecha!

Si quiere ayudarnos a organizar

contacte a

Didi 89692684

Joan 83930995

o Lili 87077824

*Tendremos refrigerios
para mejorar la energía*

Jornada de siembra

lunes 11 de agosto

Como parte del esfuerzo del Corredor Biológico Interurbano Comunitario que nuestra cooperativa y el Vivero Forestal de la UNA están promoviendo en el cantón de Santa Ana, estudiantes de la carrera de Ingeniería Forestal estarán realizando un taller y jornada de siembra el lunes 11 de agosto, a las 8am, punto de encuentro en La Casona. Se plantarán árboles tanto dentro de Las Cabañas (con especies nativas y frutales) como en otros espacios externos.

Si alguien desea integrarse al evento, por favor confirmar al whatsapp de la cooperativa 88742557.



Nuestros Deportistas

Felicidades a Catalina Flores Rivera (casa#122) por su excelente participación en el Campeonato Nacional de Artes Aéreas.



Despedida a don Julio

El pasado jueves 24 de julio despedimos a don Juliaan Paesmans, para nosotros don Julio. Su esposa Iveth demostró su amor recordando tantos buenos momentos compartidos en Las Cabañas y con las personas vecinas. Gracias a los participantes por demostrar que en nuestra cooperativa estamos para apoyarnos, incluso en los momentos más difíciles. Nuestras condolencias a Iveth y toda su estimable familia.

